

ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

Huépil, 02 de Octubre de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 1630/13/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d) La Licitación Pública ID 3286-59-LE13 denominada "Producción Artística Día del Adulto Mayor", aprobada por Decreto Alcaldicio N°1578 del 26.09.2013
- e) La Comisión de Apertura, Evaluación Técnica y Adjudicación de la propuesta, nominada por Decreto Alcaldicio N° 1627 de fecha 02/10/2013
- f) Las Actas de Apertura de fecha 02.10.2013
- g) El Informe Técnico de Adjudicación de la propuesta, de fecha 02/10/2013
- h) Lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece que se requerirá Acuerdo del H. Concejo Municipal, sólo aquellas adquisiciones y/o contratos cuyos montos superen las 500 UTM.

DECRETO

1. ADJUDIQUESE la licitación Pública denominada "Producción Artística Día del Adulto Mayor", al proveedor **Agencia W Limitada, RUT. 76.167.836-1**, para que preste los servicios licitados de acuerdo a los requerimientos establecidos en las B.A.E., el día 05.10.2013 en el Gimnasio Municipal Bicentenario de Huépil.
2. IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$2.618.000.-** impuesto incluido, en la cuenta 22.08.011, gestión 3, c.c. 100311, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Muñoz Bigueras  
SECRETARIO MUNICIPAL



Jose A. Fernandez Alister  
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Licitación
- Depto. Adm. y Finanzas.
- Archivo S.M.
- Of. De Partes

Jafa/FMMB/MWC/ncap

